

Bloque Partido Justicialista
Concejal Nicolás Pelloli

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA
ASUNTOS INGRESADOS

21 JUL 2025 13:25

Fecha: _____ Hs. 4
Número: 583 Fojas: _____
Expe. N° _____
Girado: _____
Recibido: _____
ENCARNAÇÃO PEREZ
responsable Coordinación
y Despacho
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Ushuaia, 21 de julio de 2025

S _____ I _____ D

Nicolas Pelloli
Consejal Bloque PJ
Consejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**Bloque Partido Justicialista
Concejal Nicolás Pelloli**

FUNDAMENTOS

Conforme a lo establecido en nuestra carta orgánica en lo que respecta a la causa Malvinas, legislación provincial y nacional y considerando que los vecinos y las vecinas de la ciudad de Ushuaia, quienes ostentamos con honor ser la "Capital de las Islas Malvinas", vivimos con profunda emoción cada acto y conmemoración a nuestros héroes y heroínas, quienes con valor ofrendaron su vida por la defensa de nuestra patria. Esta identidad se forja en el compromiso inquebrantable de sus vecinos y vecinas con la soberanía nacional sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos correspondientes.

En el conflicto bélico el rol de nuestras de la Marina Mercante fue fundamental, aunque en ocasiones invisibilizado. Sus buques y sus tripulantes, quienes eran civiles en su mayoría, operaron en la zona de conflicto transportando tropas, pertrechos y prestando servicios esenciales en condiciones de alto riesgo, demostrando un compromiso patriótico ejemplar.

La figura de las mujeres Veteranas de Guerra, quienes por años fueron invisibilizadas, emerge con relevancia por su participación y las valientes contribuciones, desempeñando tareas cruciales en diversos frentes, desde hospitales de campaña, logística, hasta comunicación y transporte.

Reconocer su papel no es solo un acto de justicia histórica, sino también un imperativo moral para completar la historia de Malvinas, destacando la diversidad de roles y el coraje de todos los que sirvieron a la patria.


Nicolás Pelloli
Concejal Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

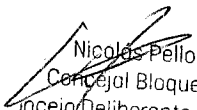
**Bloque Partido Justicialista
Concejal Nicolás Pelloli**

Sobresale el servicio de una vecina de nuestra ciudad de Ushuaia, Mariana Florinda Soneira, quien para ese entonces, y con tan solo 19 años, participó de la Gesta de Malvinas. En enero del 82, Mariana embarca en el buque de Transportes Navales ARA "Bahía San Blas" iniciando un año de prácticas a bordo siendo cadete del cuerpo de comunicaciones de la Escuela Nacional de Náutica Manuel Belgrano.

Ese dos de abril, cuando el barco quedó afectado al conflicto, le ofrecieron la posibilidad de desembarcar, porque aún no estaba recibida de oficial y era alumna. Con sus prematuros 19 años tomó la decisión de permanecer a bordo y continuó embarcada durante todo el conflicto surcando el Atlántico Sur transportando armamentos, tanques, combustible, helicópteros y demás pertrechos, navegando en sigilosa, en silencio radioeléctrico, sin escolta y en situación de alto riesgo.

Su historia personal es un testimonio vivo del espíritu de servicio y sacrificio que define a nuestros veteranos y veteranas. Es por ello que creemos necesario rendirles honores a todas las heroínas de Malvinas, encarnadas en nuestra vecina Mariana.

Consideramos oportuno la elección del 25 de noviembre para esta conmemoración, coincidiendo con el Día de la Marina Mercante Argentina, estableciendo así la conexión entre el reconocimiento a Mariana Soneira como representante local de todas las heroínas de la gesta y el valioso aporte de la Marina Mercante en el conflicto, contribuyendo a la visibilización del rol de las mujeres en aquella gesta. Unir estas conmemoraciones permite consolidar un día que celebre la valentía de las Veteranas y rinda honor a la labor de toda la Marina Mercante Argentina.


Nicolás Pelloli
Concejal Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**Bloque Partido Justicialista
Concejal Nicolás Pelloli**

PROYECTO DE ORDENANZA

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

ARTÍCULO 1°.- Instaurar el día 25 de noviembre de cada año como el "Día de la Veterana de Guerra de Malvinas" en la ciudad de Ushuaia.

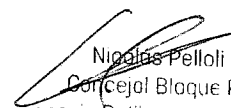
ARTÍCULO 2°.- Reconocer el valiente aporte de la veterana Mariana Florinda Soneira y en ella a todas las heroínas de la gesta de Malvinas.

ARTÍCULO 3°.- Ratificar que las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, fueron, son y serán argentinas.

ARTÍCULO 4°.- De forma.

ORDENANZA CD N° _____

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA _____


Nicolás Pelloli
Concejal Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia